

PROCESO DE URBANIZACION

64

D.A.H. Oscar Luis Narváez Montoya / Programa de Investigaciones Urbanísticas

INTRODUCCION

El proceso de transformación territorial de la población y las actividades económicas en el estado, es decir, la urbanización, es el tema central de este artículo (1).

La tendencia que se observa respecto al proceso de urbanización en la entidad es un desequilibrio regional e intermunicipal debido a la excesiva concentración de población, actividades económicas y elementos de bienestar social en la ciudad de Aguascalientes y a la carencia en el sistema estatal de ciudades de localidades que puedan fungir como lugares alternos a la capital - Pabellón de Arteaga, la segunda localidad en importancia en el estado, cuenta con una población equivalente a las dos terceras partes de los habitantes del fraccionamiento Ojocaliente-, lo cual ha provocado el fenómeno de metropolización, conurbación y centralismo de la ciudad capital, que se traduce en la concentración, cada vez mayor de la inversión estatal y de los flujos migratorios.

El proceso de urbanización en el estado de Aguascalientes 1970-1990

El proceso de urbanización que ha experimentado el Estado de Aguascalientes, fundamentalmente a partir de 1970, se ha traducido en cambios importantes en el volumen y distribución de la población, de tal forma que se ha convertido en predominantemente urbano: para 1990 el 68.4% de la población estatal residía en localidades de más de 15,000 habitantes.

En 20 años la población del Estado se duplicó: de 338,142 habitantes en 1970 pasó a 719,659 en 1990. La tasa de crecimiento de la población tiende a disminuir, sin embargo, se mantiene por encima de la registrada

a nivel nacional. En el período 80-90 para el Estado fue de 3.4% y a nivel país de 2.3%; debido fundamentalmente a la alta fecundidad, disminución en la mortalidad y al crecimiento social -el estado de Aguascalientes de tener una categoría migratoria de expulsión o rechazo, pasó a ser una entidad de atracción.

La población urbana ha crecido más que la total, multiplicándose 2.7 veces de 1970 a 1990. En 1970 de cada 100 habitantes 54 eran urbanos, mientras que en 1990, 68 de cada 100 habitantes son urbanos (viven en localidades mayores de 15,000 habitantes).

La población no urbana (mixta y rural) también se elevó pero mucho menos que la población total y urbana, de 156,865 en 1970 a 227,281 en 1990 (véase cuadro 1).

La población mixta (que vive en localidades entre 5,000 y 14,999 habitantes) mantuvo de 1970 a 1990 un volumen casi constante, lo que refleja un proceso sistemático de emigración hacia la ciudad capital, por lo que se deja entrever que estas localidades más que servir de residencia temporal para una parte de la población del sector rural han fungido como fuente importante de emigrantes hacia la ciudad de Aguascalientes.

La población del Estado se ha concentrado históricamente en cuatro localidades: la Cd. de Aguascalientes, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y Calvillo, alojando en su conjunto en 1970, 1980 y 1990 al 60.8, 64.0 y 68.4%, respectivamente, del total de la población estatal.

Sin embargo, es la ciudad de Aguascalientes la que fundamentalmente determina el proceso de

concentración, absorbiendo en 1970, 1980 y 1990 el 53.6, 56.4 y 61.2%, respectivamente, del total de la población del estado (véase cuadro 1).

Por lo cual se puede afirmar que el rápido crecimiento de la población urbana en el estado se explica en gran medida por el crecimiento de la ciudad de Aguascalientes.

Las localidades intermedias (entre 5,000 y 14,999 habitantes) han perdido importancia, así mientras que en 1970 concentraban al 7.21% de la población total del estado, para 1990 sólo alojan al 4.6%, lo cual expresa una carencia en el Estado de localidades intermedias que funjan como centros integradores y receptores de los habitantes del área rural.

Por otro lado, de 1970 a 1990 la población no urbana (que vive en localidades de menos de 15,000 habitantes) disminuyó del 46.4 al 31.6% y la rural (que vive en localidades de menos de 2,500 habitantes) de 39.2 a 27.0%. Este proceso de desruralización denota el paso de una estructura rural a una estructura urbana.

A pesar de esta disminución considerable de la proporción de la población no urbana, resultado directo de la emigración masiva y continua de las zonas rurales a las urbanas, el número de localidades rurales de diversos tamaños sigue aumentando en términos absolutos, de 885 en 1970 a 1,341 en 1990 (véase cuadro 2).

Esta situación que afecta a una elevada proporción de población que padece de múltiples carencias, se acentúa cuando se refiere a la que habita localidades muy pequeñas y dispersas.

Para tener idea de la proporción de este fenómeno, el número de localidades menores a los 100 habitantes se incrementó de 625 en 1970 a 1,053 en 1990 (véase cuadro 2).

En el período de 1970 a 1990 el número de localidades en la entidad aumentó de 889 a 1,357, de las cuales el 96% cuentan con menos de 1,000 habitantes.

En vista de la enorme trascendencia que tiene, para el desarrollo socioeconómico en el estado, la existencia de este número importante de localidades

de población de tan reducida magnitud, es importante investigar a fondo este hecho y su evolución en el tiempo. Mientras mayores conocimientos se tengan de lo que acontece en más de 1,000 localidades, se estará en mejor posición para influir en su crecimiento, multiplicación o desaparición.

A medida que ascendemos en el tamaño de las localidades de categoría no urbana se observan incrementos sistemáticos en su número, las localidades de 500 a 999 habitantes se incrementan de 40 en 1970 a 62 en 1990, las localidades de 1,000 a 2,499 habitantes se incrementan de 18 en 1970 a 34 en 1990 (véase cuadro 2).

El índice de urbanización del Estado de Aguascalientes ha aumentado en forma ininterrumpida del 70 a la actualidad de 53.6 en 1970 a 62.9 en 1990. Este índice permite ponderar la importancia relativa de los distintos tamaños de las ciudades para medir el nivel de urbanización, considerando con mayor peso relativo a la concentración de la población en ciudades de mayor tamaño (2).

Para el estado el índice de urbanización se presenta elevado debido a que la ciudad de Aguascalientes ha concentrado más del 50% de la población en el período 70-90 y a que en 1970 y 1980 era la única localidad urbana con que contaba el estado (véase cuadro 3).

La tasa de urbanización en la entidad se duplicó de 1970 a 1990, pasando de 0.5 a 1.1 (véase cuadro 4).

Este proceso de urbanización en el Estado ha provocado un grave desequilibrio regional, con marcadas desigualdades sociales entre los distintos municipios, entre la población urbana y la rural.

En la distribución territorial de la población se observa una muy elevada concentración en el Municipio de Aguascalientes, con el 70.4% del total estatal. Agregando la población de los municipios de Calvillo y Jesús María se tiene un total de 82.7%

En situación contraria se encuentran los municipios de Sn. José de Gracia, Cosío y Tepezalá en los que se ubica sólo el 4.3% de la población estatal (véase cuadro 5).

Comparando los datos censales de 1980 y 1990 se observa que sólo dos municipios incrementan su participación relativa respecto al total de la población estatal: el municipio de Aguascalientes, que pasa del 69.2% al 70.4% y el de Jesús María de 4.8 a 5.7%. En los demás municipios se observa una disminución en la participación relativa respecto al total de la población.

Un aspecto a resaltar es el hecho de que el municipio de Jesús María, que en 1980 ocupaba el cuarto lugar en cuanto al tamaño de la población, en 1990 ocupa ya el tercer lugar, sólo por debajo de los municipios de Aguascalientes y Calvillo (véase cuadro 5).

Los municipios con tasas de crecimiento mayores al promedio estatal (de 3.4%) en el período 80-90 son: Jesús María que registró una tasa de 5.0%, la más alta de todos los municipios, y el municipio de Aguascalientes con una tasa de 3.5%. Los municipios restantes tuvieron tasas de crecimiento inferiores a la media estatal, así por ejemplo, San José de Gracia y Cosío presentaron una tasa de 1.7% (véase cuadro 5).

La densidad de población, que es un indicador de la distribución y concentración de los habitantes, en el Estado de Aguascalientes en 1990 era de 128.8 hab/km², aproximadamente tres veces superior al promedio nacional de 41.3 hab/km².

Dentro del Estado existen también grandes diferencias, así mientras el municipio de Aguascalientes tiene 288 hab/km², en el extremo opuesto se encuentra San José de Gracia con 8.9 hab/km² (véase cuadro 6).

La distribución de la población estatal en los distintos municipios es el resultado de dos elementos fundamentales: el tamaño relativo de cada municipio y las oportunidades económicas para la población que, a su vez, dependen del tipo de actividades económicas, de su diversificación y del grado de bienestar social de cada municipio.

Para 1988 en el Estado de Aguascalientes existía un total de 13,244 unidades económicas (industriales, comerciales y de servicios) en las que laboraban 72,602 personas. Del total de establecimientos, el 56% corresponden a establecimientos comerciales, el 32% a los servicios y, aproximadamente, un 12% a los industriales.

En materia de empleo, los establecimientos industriales absorben al 44% del personal ocupado, los servicios al 21%, y el comercio al 30%.

La distribución de estas fuentes de empleo a nivel municipal se da de la siguiente manera:

El municipio de Aguascalientes concentra el 84% del total de establecimientos o unidades económicas en la entidad y el 87% del total del personal ocupado en los establecimientos industriales, el 89% en los comerciales y el 93% en los servicios (véase cuadro 7).

Esta excesiva concentración de los establecimientos económicos y del empleo dan cuenta, a su vez, de la alta concentración poblacional en sólo uno de los municipios.

Si atendemos al indicador de la diversificación económica, el cual muestra el grado de concentración de la fuerza laboral en las diferentes actividades económicas, se ha observado que los municipios con un mayor grado de diversificación económica tienden a presentar un mayor nivel de desarrollo, y por el contrario, los municipios que dependen de una sola actividad o que se especializan en sólo algunas de las actividades económicas, muestran un grado de desarrollo menor.

El Municipio de Aguascalientes es el que presenta un mayor grado de diversificación. En contraste, algunos municipios como Tepezalá, Asientos y Cosío, que presentan mayor pobreza relativa, tienen economías poco diversificadas, dependiendo en gran medida de las actividades primarias (véase cuadro 8).

Estas diferencias en las oportunidades económicas que presentan los municipios, se traducen en desigualdades en los niveles de bienestar social que ofrecen a sus habitantes.

Si bien el estado de Aguascalientes ofrece niveles de vida para su población, en materia de ingresos, educación, vivienda, salud y alimentación, que en términos generales, se comparan favorablemente con el promedio del país; a nivel intermunicipal se observan marcadas diferencias que responden al grave desequilibrio regional resultado de las características del proceso de urbanización.

Así encontramos que el único municipio que tiene

promedios, en materia de bienestar social, mayores al promedio estatal, es el de Aguascalientes; los municipios restantes se encuentran por debajo, algunos en forma muy notable, de dicho promedio.

Ejemplificando la situación anterior, se pueden mencionar los siguientes casos:

Mientras el promedio estatal de viviendas que no disponen de drenaje y aquella con desagüe al suelo, río o lago, es del 14.1% para los municipios de Asientos, Sn. José de Gracia, Cosío y Tepezalá, el promedio es de 50.7, 50.0, 35.2 y 31.6%, respectivamente (véase cuadro 9).

Los municipios de Cosío, Asientos y Jesús María registran un promedio de viviendas con piso de tierra de 20.1, 15.1 y 13.0%, mientras que el promedio estatal es de 6.6%.

En lo referente al servicio del agua, a nivel estatal el promedio de viviendas sin agua entubada es de 4.1, en tanto que en los municipios de San José de Gracia, Tepezalá y Asientos, el promedio es de 15.1, 12.0 y 9.6%, respectivamente (véase cuadro 9).

En materia de ingresos el 18.9% de la población ocupada en el Estado obtiene ingresos de un salario mínimo o menos, sin embargo, a nivel de los municipios, en Cosío, Asientos, Sn. José de Gracia y Tepezalá dicho promedio es de 44.2, 40.1, 36.7 y 35.6%, respectivamente (véase cuadro 10).

En lo referente a educación el porcentaje de analfabetas en la población de 15 años y más, es de 7.1% en el estado, en tanto que en los municipios de Asientos, Jesús María y Rincón de Romos, el promedio es de 11.0, 10.3 y 9.9%, respectivamente.

La situación descrita nos señala que si bien a nivel estatal los promedios de bienestar social están por encima de los registrados a nivel nacional, analizando estos indicadores por municipio, se concluye que el único municipio que puede competir favorablemente con el promedio del nivel de vida estatal y nacional es el municipio de Aguascalientes, los municipios restantes ofrecen condiciones de vida para sus habitantes por debajo del promedio estatal y en varios indicadores por debajo del promedio nacional.

El proceso de urbanización en el estado ha

provocado un enorme desequilibrio regional expresado en una alta concentración de población, actividades económicas y elementos de bienestar social en sólo uno de los municipios, el de Aguascalientes, que concentra el 70.4% de la población estatal; el de 83.6% del total de establecimientos (industriales, comerciales y de servicios) y el 88.8% del total del personal ocupado en la entidad; es el municipio con el mayor índice de diversificación económica, lo cual se traduce en un mayor grado de desarrollo y es el único municipio que presenta condiciones de bienestar social por encima del promedio estatal y nacional. Hablar del municipio de Aguascalientes es referirse a la ciudad de Aguascalientes.

La totalidad de las localidades del estado se encuentran subordinadas, en mayor o menor grado, al centralismo de la ciudad capital; a excepción de algunas áreas especializadas agrícolamente, como Calvillo y los distritos de riego, que mantienen una autonomía relativa.

La transformación estructural del Estado se ha dado en base al fenómeno de metropolización de la ciudad capital, expandiéndose en forma acelerada y absorbiendo nuevas áreas, las cuales se ven influenciadas y determinadas por el ritmo que les imprime, tal es el caso de Jesús María, que debido a su proximidad experimenta ya el fenómeno de la conurbación.

Es tal la influencia y la dinámica que le imprime la ciudad de Aguascalientes al municipio de Jesús María que en el período 80/90 fue el que obtuvo la tasa de crecimiento de población más elevada de todos los municipios, pasando a ocupar el tercer lugar en cuanto a tamaño de la población sólo por debajo de los municipios de Aguascalientes y Calvillo, esperándose con base a las tendencias que para el año 2000 ocupará el segundo lugar.

El fenómeno de metropolización y centralismo de la ciudad capital se traduce en la concentración, cada vez mayor, de la inversión estatal y de los flujos migratorios. Ante esta situación el resto de los municipios se vuelven menos autónomos y más dependientes del poder central y sus estructuras productivas concentradas, en la mayoría de los casos, en las actividades primarias, se van pauperizando.

Conclusiones

Podemos concluir señalando que la urbanización en el Estado de Aguascalientes se ha caracterizado por un proceso de cambio de estructuras rurales en urbanas, que se manifiesta en un desplazamiento de la fuerza laboral de las actividades primarias hacia las actividades secundarias y terciarias, es decir, de las actividades agropecuarias hacia las actividades industriales, comerciales y de servicios; en una creciente diferenciación entre el campo y la ciudad en todos los órdenes (económico, político, social y cultural); y por privilegiar a una sola ciudad en la distribución de la población y de las actividades, estimulando el crecimiento de su tamaño, sin multiplicar el número de localidades urbanas (de más

de 15,000 habitantes) que puedan fungir como centros alternos a dicho centralismo.

1. El contenido del presente artículo forma parte de uno de los aspectos, el proceso de urbanización, que incluye la investigación "Industrialización y proceso de urbanización en el estado de Aguascalientes. 1970-1990", desarrollada por el D.A.H. Oscar Luis Narváez Montoya, el Lic. en Geog. José Alfredo Santos Arteaga y el M.C.S. Arnoldo Romo Vázquez.

2. Para más detalles sobre el concepto véase UNIKEL, Luis y Otros. El Desarrollo urbano en México, Ed. Colegio de México, México, 1976.

Cuadro 1

Población Urbana, No Urbana, Mixta y Rural 1970-1990

Población	1970	1980	1990
Población Total	556,162 (100.0%)	686,476 (100.0%)	799,000 (100.0%)
Población Urbana (más de 15,000 hab.)	39,277 (7.0%)	105,162 (15.3%)	440,339 (55.1%)
Población No Urbana (menos de 15,000 hab.)	516,885 (93.0%)	581,314 (84.7%)	358,661 (44.9%)
Población Mixta (de 1,500 a 14,999 hab.)	26,286 (4.7%)	10,595 (1.5%)	58,328 (7.3%)
Población Rural (menos de 1,500 hab.)	152,009 (27.2%)	170,064 (24.8%)	141,403 (17.7%)
Población de las 4 Locaciones mayores	305,075 (54.8%)	502,306 (73.2%)	692,319 (86.6%)
Población de la Cd. de Aguascalientes	39,277 (7.0%)	105,162 (15.3%)	440,339 (55.1%)

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1990.

Cuadro 2

Número de Localidades y Población Según Rango 1970-1990

Rango de Habitantes	Número de Localidades			Población		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990
1-99	228	227	173	10,000	10,700	10,000
100-999	89	87	70	10,000	10,000	10,000
1,000-9,999	40	32	24	10,000	10,000	10,000
10,000-99,999	16	10	8	10,000	10,000	10,000
100,000-999,999	5	4	4	10,000	10,000	10,000
1,000,000-9,999,999	1	1	1	10,000	10,000	10,000
10,000,000-99,999,999	1	1	1	10,000	10,000	10,000
TOTAL	319	344	287	100,000	100,000	100,000

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1990.

Cuadro 3

Índice de Urbanización 1970-1990

Índice de Urbanización*	1970	1980	1990
	12.6	16.4	63.9
Resumen de la Urbanización:			
Urbana/Total	12.6	16.4	63.9
Mixta/Total	7.2	11.3	4.0
Rural/Total	38.2	34.3	27.0
Factor U	1.0	1.0	0.26

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1990.
*) Índice de Urbanización es igual al porcentaje de la población urbana multiplicado por el Factor U.

Cuadro 4

Tasas Anuales de Urbanización 1970/1990

Decenio	Tasa Anual de Urbanización *
1970/1980	0.51
1980/1990	1.09

Fuente: Cuadro 3

* Corresponde al incremento medio anual del nivel de urbanización, que se calcula mediante la siguiente expresión:

$$T_u = \frac{2(L - U)}{2(L + U)K}$$

La L, son los índices de urbanización al final y al principio del período; n el número de años del período y K, una constante.

Cuadro 5

Tasa de Crecimiento Promedio Anual de Población Según Municipio 1980-1990

Municipio	Población		% Incremento Total	Tasa de Crecimiento Anual
	1980	1990		
Aguacalientes	305,454	506,274	30.40	3.44
Atlixco	24,396	32,225	4.50	2.82
Cahué	37,099	48,440	6.70	2.70
Coahué	6,675	10,247	1.40	1.88
Jardín María	25,147	41,092	5.70	5.05
Población de Arteaga	19,856	26,091	3.60	2.76
Rincón de Ramos	26,899	33,781	4.70	2.27
Dr. José de Orozco	5,700	6,740	0.90	1.69
Tepicatl	12,142	14,809	2.10	2.00
ESTADO	618,439	719,669	100.00	5.31

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1990

Cuadro 6

Superficie, Población y Densidad Bruta de Población Según Municipio, 1990

Municipio	Superficie Km ²	%	Población	%	Densidad Habit./Km ²
Aguacalientes	1,782.8	31.84	506,274	30.40	287.2
Atlixco	509.0	9.09	32,225	4.50	63.4
Cahué	898.4	17.29	48,440	6.70	53.7
Coahué	382.6	7.75	10,247	1.40	26.7
Jardín María	485.1	8.82	41,092	5.70	84.5
Población de Arteaga	310.8	5.56	26,091	3.60	83.8
Rincón de Ramos	599.0	11.4	33,781	4.70	56.7
Dr. José de Orozco	756.6	13.87	6,740	0.90	8.9
Tepicatl	208.0	3.74	14,809	2.10	70.9
ESTADO	5,589.0	100.00	719,669	100.00	128.8

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990

Cuadro 7

Unidades Económicas y Personal Ocupado Según Municipio 1995

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado		
		Número	%	
Aguacalientes	11,071	85,89	64,465	68.20
Atlixco	910	5.89	1,122	1.56
Cahué	496	3.74	1,065	1.48
Coahué	422	3.19	1,001	1.36
Jardín María	417	3.15	3,891	5.26
Población de Arteaga	124	0.94	566	0.77
Rincón de Ramos	91	0.69	221	0.30
Dr. José de Orozco	60	0.45	166	0.22
Tepicatl	48	0.36	270	0.37
ESTADO	15,244	100.00	72,802	100.00

Fuente: INEGI. Resultados oportunos del Estado de Aguacalientes. Censo Económico, 1995

Cuadro 8

Índice de Diversificación Económica Según Municipio 1990

Municipio	Índice de Diversificación Económica
Aguacalientes	0.07076
Apatzingán	0.23462
Cavillo	0.26055
Cuicatlan	0.34715
San José de Gracia	0.15054
San Juan de los Ríos	0.09506
San Juan de los Ríos	0.16657
San José de Gracia	0.1422
Tayacán	0.25410

* El índice se define como:
$$ID = \frac{N}{N-1} \sum_{i=1}^n (P_i - V_i)^2$$

donde P_i = Porcentaje de PEA en el sector
n = Número de sectores económicos

Índice	Índice de Diversificación Económica
Diversificado	0.000 - 0.050
Semidiversificado	0.051 - 0.150
Concentrado	0.151 y más

Fuente: Cálculos elaborados con base en el Censo General de Población y Vivienda, 1990

Cuadro 9

Porcentaje de Viviendas con Servicios Básicos Según Municipio, 1990

Municipio	Agua	Electricidad	Gas	Saneamiento	Teléfono
Aguacalientes	4.7	2.8	2.5	5.5	5.9
Apatzingán	15.1	8.8	50.7	14.7	6.1
Cavillo	8.8	6.7	20.3	7.5	6.2
Cuicatlan	20.1	5.8	36.2	7.8	9.3
San José de Gracia	15.0	6.5	23.4	2.4	9.4
San Juan de los Ríos	6.5	4.8	12.3	9.3	6.3
San Juan de los Ríos	12.5	6.5	27.0	6.0	7.4
San José de Gracia	9.9	15.1	50.0	15.3	5.4
Tayacán	8.4	12.0	31.8	7.8	6.0
ESTADO	6.8	4.1	14.1	4.8	4.8

Fuente: INEGI, El Censo General de Población y Vivienda
* Vivienda con Deregistro al Suato, Edo o Lago

Cuadro 10

Población Ocupada por Municipio Según Grupo de Ingreso, 1990 (Porcentaje)

Municipio	Grupos de Ingreso					
	1	2	3	4	5	6
Aguacalientes	100.00	15.41	61.94	11.02	5.70	2.92
Apatzingán	100.00	40.56	61.75	5.47	2.09	2.09
Cavillo	100.00	27.82	56.21	5.94	4.85	4.88
Cuicatlan	100.00	44.17	45.15	2.24	1.54	6.88
San José de Gracia	100.00	21.72	64.26	5.66	3.48	4.27
San Juan de los Ríos	100.00	20.88	64.45	7.07	4.97	2.62
San Juan de los Ríos	100.00	27.47	60.59	5.09	3.20	3.65
San José de Gracia	100.00	56.74	57.05	5.65	1.05	1.56
Tayacán	100.00	56.64	55.58	5.87	2.28	5.04
ESTADO	100.00	18.86	61.09	9.52	7.56	3.18

Fuente: INEGI, El Censo General de Población y Vivienda, 1990